REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las ocho y quince (8:15) a.m. del 25 de agosto del año en curso, con el fin de discutir el proyecto de auto elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para decidir el recurso de súplica formulado por el extremo pasivo en contra del auto proferido el 12 de noviembre de 2021, al interior de la demanda de responsabilidad civil promovida por Nelcy Judith Martínez De Aguas y Wilmer Alfonso Manjarrés Araújo, en nombre propio y en representación de su hija Ariana Sofía Manjarrés Martínez.

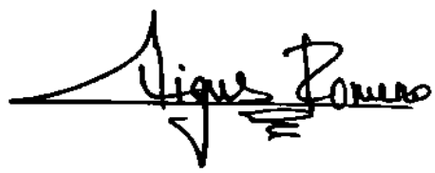

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA

Santa Marta, veinticuatro de agosto de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las ocho y quince (8:15) a. m. del 25 de los corrientes, con el fin de discutir el proyecto de auto que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

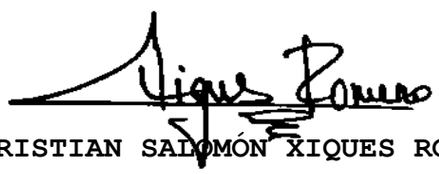

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO
Magistrado

Hoy veinticuatro de agosto dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

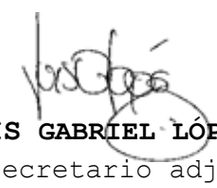

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario adjunto.